

**Statement Mexico, 23 January 2007**

1. México reconoce la necesidad de una mayor coherencia entre los distintos instrumentos e instituciones internacionales en materia de medio ambiente.
2. La falta de coherencia entre las distintas instancias ambientales, dado el gran número de tratados, normas y actores genera contradicciones y dispendio actualmente observable de recursos financieros, humanos, tecnológicos, científicos.
3. El fortalecimiento del PNUMA es un paso indispensable para lograr esa coherencia en el sistema de gobernabilidad ambiental internacional. México, sin embargo, no descarta la posibilidad de apoyar en un futuro otras opciones, como la creación de un "régimen paraguas" o de un organismo internacional específico.
4. México considera que, cualquiera que sea la manera de concretar el mejoramiento de la gobernabilidad ambiental internacional, ésta debe de contemplar el reforzamiento del PNUMA para que la comunidad internacional cuente con:
  - Una asesoría científica integrada, basado en sus sistemas y redes de información y su sistema de alerta temprana, a disposición de todos los países.
  - Facultades de coordinación de los Acuerdos Ambientales Multilaterales, creando bloques temáticos que permitan una acción y políticas coherentes de las diversas agendas ambientales, proveyendo apoyo técnico en el desarrollo e instrumentación de temas transversales, cumplimiento y desarrollo de capacidades.
  - Un mecanismo de seguimiento de las decisiones de los Acuerdos Ambientales Multilaterales, que permitan identificar inconsistencias y duplicidades y proponer medidas para su eliminación.
  - Una visión estratégica de largo plazo e integrar programas de trabajo multianuales que respondan a ella, lo cual le permitiría programar los recursos necesarios para llevar a cabo su tarea y orientar sus actividades al cumplimiento de esa visión. Lo anterior evitaría que las múltiples agendas ambientales existentes sigan respondiendo a intereses de países específicos.
  - Oficinas regionales fortalecidas, reconociendo que algunos problemas ambientales se presentan regionalmente y requieren de acciones a ese nivel.
  - Dos Mecanismos Globales de Facilitación. Uno para la Creación y Desarrollo de Capacidades, que permita dar seguimiento y planear las actividades de asistencia técnica, hacer coincidir la oferta y la demanda de servicios y resaltar y dar a conocer mejores prácticas sobre un amplio

rango de proyectos; y otro sobre Información Ambiental, que provea de una fuente de información amplia y consolidada sobre temas ambientales, tendencias, resultados de políticas y riesgos en el mundo.

5. Para México, es importante que, cualquiera que sea la forma que tome la gobernabilidad ambiental, se construya con base en lo existente. Apoyamos de manera decidida que Kenia no deje de ser la sede de nuestros esfuerzos en esta materia, y que la estructura, instalaciones y personal existentes en el PNUMA sean aprovechados para tal fin.
6. México apoya plenamente que como resultado de estas consultas, los Estados Miembros de Naciones Unidas adopten un texto de resolución que defina claramente los trabajos que serán desarrollados para avanzar hacia un marco institucional coherente que permita una mayor eficiencia en las actividades ambientales del sistema de las Naciones Unidas.